

San Lázaro, a 05 de agosto de 2010

ACTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES DE SU CUARTA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL JUEVES 25 DE MARZO DE 2010

Siendo las 15:00 horas del 25 de marzo de 2010, en el salón C del edificio de Los Cristales del Palacio Legislativo de San Lázaro se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Transportes, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum

Para dar cumplimiento al primer punto de orden del día, se pasó lista de asistencia mediante el registro de firmas, encontrándose presentes las y los diputados Francisco Javier Gil Ortiz (presidente), Alfredo Javier Rodríguez Dávila (secretario), Benjamín Clariond Reyes Retana (secretario), José Antonio Arámbula López (secretario), Paula Angélica Hernández Olmos (secretaria), Hugo Héctor Martínez González, Jesús Gerardo Cortés Mendoza, Ignacio Téllez González, Mary Telma Guajardo Villarreal, Héctor Hugo Hernández Rodríguez, Samuel Herrera Chávez, Ifigenia Martha Martínez y Hernández, Francisco Arturo Vega de la Madrid, César Mancillas Amador, Cuauhtémoc Salgado Romero, Leobardo Soto Martínez, Sergio Lobato García, José Ramón Martel López

La asistencia fue de 16 diputados y diputadas.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la Comisión, diputado Javier Gil Ortiz, dio por iniciada la reunión y solicitó al diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila, secretario de la Comisión, dar lectura al orden del día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, el diputado secretario Jose Antonio Arámbula López (secretario) dio lectura y puso a consideración de los miembros de la Comisión el orden del día. No habiendo quien hiciere uso de la palabra, la presidencia solicitó que se sometiera a votación; pidió que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran en la forma acostumbrada (votación). Cumplida la petición, se aprobó el orden del día en votación económica.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior

A continuación, el diputado presidente Javier Gil Ortiz, solicitó al diputado secretario José Antonio Arámbula López, poner a consideración de los diputados presentes el acta de la tercera reunión plenaria, celebrada el 14 de enero de 2010; aclaró que dicha acta fue remitida previamente a cada uno de los diputados integrantes de la comisión. El diputado secretario José Antonio Arámbula López puso a consideración el acta, y se aprobó en votación económica.

4. Lectura y Aprobación del primer informe de labores de la Comisión de Transportes

El diputado presidente resaltó la importancia del Primer informe de labores, toda vez que es obligación de remitir el mismo a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. Asimismo, en virtud de que el primer informe fue distribuido previamente a cada uno de los diputados integrantes de la Comisión de Transportes, el diputado presidente solicitó a la secretaría para considerar la viabilidad de omitir la lectura del mismo. De lo anterior, fue aprobado afirmativamente por unanimidad dicho punto del orden del día.

5. Análisis y Aprobación de ocho proyectos de dictamen

De los ocho proyectos de dictamen, es importante mencionar que cuatro correspondieron a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y cuatro a la Comisión de Transportes (única). Ahora bien, por instrucciones del presidente de la Comisión se propuso a los integrantes, omitir la lectura íntegra de los proyectos de dictamen y sólo dar lectura al título de cada iniciativa, toda vez que los mismos fueron enviados previamente a cada uno de ellos, siendo aprobada dicha propuesta, por lo que el secretario José Antonio Arámbula López procedió a dar lectura a cada uno de los títulos de los proyectos de dictámenes de comisiones unidas, así como los resolutivos, poniendo al término de cada uno de ellos a votación de la asamblea, conforme a lo siguiente:

Del primer proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, respecto de la iniciativa que reforma el artículo 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la cual expide la Ley que Regula los Servicios de Paquetería y Mensajería y que deroga diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, cabe mencionar que se aprobó el dictamen, en el sentido en que fue resuelto.

Del segundo proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona artículos de la Ley de Aviación Civil, resuelto en sentido negativo, desechándose el mismo, fue aprobado por unanimidad.

Del tercer proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona artículos de la Ley de Aeropuertos, manifestándose en el decreto que se desecha la iniciativa, la misma fue aprobada por unanimidad.

Ahora bien, en cuanto al cuarto proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria de Servicio Ferroviario, de la Ley de Aviación Civil, de la Ley de Aeropuertos, y de la Ley de Telecomunicaciones, en la cual se resolvió que se desecha la iniciativa, es importante mencionar que la diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández, se pronunció en contra del dictamen por tener el carácter violatorio de los derechos de los trabajadores y sindicatos.

El motivo de la votación realizado en el sentido descrito anteriormente, fue que la diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández comparte la inquietud del diputado Pedro Vázquez González autor de la misma, en cuanto a la figura de la requisita administrativa, toda vez que vulnera en su aplicación el derecho de huelga de los trabajadores. Asimismo, consideró que al no establecer el artículo 123 constitucional ninguna excepción al derecho de huelga no debería lesionarse este derecho fundamental de los trabajadores con figuras como la de la requisita administrativa, por lo que se posicionó a favor de la eliminación de dicha figura.

El diputado Samuel Herrera Chávez, solicitó hacer una adición al mismo, en el sentido de que el Estado no puede requisarse a sí mismo, con el derecho a la huelga y el derecho de los trabajadores, por lo que se manifestó a favor del dictamen pero haciéndose la adición correspondiente, condicionándose su voto en el mismo, por lo que se concluyó en dicha votación por aprobarse el dictamen, en el sentido resuelto.

Posteriormente se procedió a analizar los proyectos de dictamen de la Comisión de Transportes conforme a lo siguiente:

Del proyecto de dictamen de la Comisión de Transportes respecto de la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Desarrollo Social, para crear un fondo regional especial para la conservación y el mantenimiento de los caminos rurales, específicamente ampliar la inversión del Programa de Conservación de Caminos Rurales y Alimentadores, por lo menos en un 30 por ciento en lo presupuestado respecto del Programa de Caminos Rurales y Alimentadores, el diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila propuso modificar el dictamen en el sentido de eliminar el 30 por ciento y ampliar los recursos para inversión del Programa de Conservación de Caminos Rurales y Alimentadores, con respecto a lo autorizado en el Presupuesto de Egresos 2010.

Respecto a este proyecto de dictamen el diputado Samuel Herrera resaltó la importancia de fortalecer a las comunidades y municipios, creando ese fondo especial.

La diputada Paula Hernández Olmos consideró que dicho fondo sería muy importante, toda vez que puede resolver en gran medida la necesidad y el rezago que hoy se tiene en los diferentes municipios y en los estados, por la cuestión de la atención de una extensa red de carreteras.

Los diputados Ignacio Téllez González, Jesús Gerardo Cortés Mendoza y César Mancillas Amador, se manifestaron en el mismo sentido, por lo que en conclusión se aprobó por unanimidad el dictamen con las modificaciones propuestas.

Del proyecto de dictamen de la Comisión de Transportes respecto a la proposición con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la SEMARNAT para la construcción y operación del puerto multimodal de Punta Colonet en Ensenada, Baja California a cargo del diputado César Mancillas, cabe señalar que se aprobó por unanimidad.

Del proyecto de dictamen de la Comisión de Transportes respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 52 de la Ley de Aviación Civil a cargo de la diputada Ana Estela Durán Rico, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, se acordó en desechar la iniciativa por unanimidad, archivándose como tal y definitivamente concluido.

Del proyecto de dictamen de la Comisión de Transportes respecto de la proposición con punto de acuerdo, para solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes disminuya el 60 por ciento correspondiente a las motocicletas de acuerdo a las bases de regulación de las tarifas de peaje en las autopistas nacionales y a la proposición con punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo Federal, para que a través de la SCT y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realice un estudio integral para determinar la viabilidad de reducir el peaje que pagan los motociclistas que circulan por las autopistas del país, es importante mencionar que se dictaminaron dos iniciativas en una misma haciendo un extracto de las dos iniciativas, aprobando en sentido positivo el dictamen por unanimidad.

6. Asuntos Generales

La diputada Paula Angélica Hernández Olmos, secretaria de la Comisión de Transportes comentó respecto a los cuestionamientos que le hizo al Secretario de Comunicaciones y Transportes durante su comparecencia en la Cámara de Diputados, manifestando que durante el plazo de 15 días posteriores a la comparecencia, aún no había recibido ninguna contestación al respecto, sugiriendo una reunión de trabajo con el Secretario para efecto de tocar diversos asuntos en relación con recursos del presupuesto.

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la comisión, Dip. Javier Gil Ortiz, dio por concluida la reunión a las 17 horas con 30 minutos del día 25 de marzo de 2010.